


<b>PROCEDIMIENTO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/09/15	CÓDIGO: PT.0540.12	VERSIÓN: 01	Página 1 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar y gestionar los riesgos y oportunidades que afecten el Sistema de Gestión Ambiental y a los que se encuentren expuestos las Direcciones Ambientales Regionales de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, en las cuales se implemente el Sistema de Gestión Ambiental.

## 2. ALCANCE

El procedimiento es aplicable a las actividades desarrolladas en la sede administrativa de la Dirección Ambiental Regional, y su área de influencia, en la que se implemente el Sistema de Gestión Ambiental.

## 3. DEFINICIONES

**Riesgo:** Es el efecto de la incertidumbre y dicha incertidumbre puede tener efectos positivos o negativos.

## 4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Evaluar los riesgos y oportunidades para el Sistema de Gestión Ambiental y gestionar los diferentes recursos para implementar las acciones para mitigar los riesgos y potencializar las oportunidades según la pertinencia y factibilidad.  <b>Nota 1:</b> El personal asignado para este fin, revisará y actualizará los riesgos y oportunidades periódicamente, al menos una vez al año.	Director Territorial  Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	FT.0340.04 Acta de Reunión Interna  FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión
2. Establecer contacto y comunicación con las partes interesadas en la identificación, análisis, evaluación y control de los riesgos y oportunidades que afecten el Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección Ambiental Regional.	Director Territorial  Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	FT.0710.02 Plantilla de Carta u Oficio  Correos electrónicos

**PROCEDIMIENTO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

FECHA DE APLICACIÓN: 2017/09/15	CÓDIGO: PT.0540.12	VERSIÓN: 01	Página 2 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
3. Determinar los aspectos externos e internos que son pertinentes para el cumplimiento de las actividades de la Dirección Ambiental Regional y que afecten la capacidad para lograr los resultados previstos del Sistema de Gestión Ambiental, registrarlos en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional.	Director Territorial  Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
4. Identificar los riesgos y oportunidades o las situaciones que podrían afectar el logro de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental y registrarlo en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
5. Calificar la probabilidad de ocurrencia del riesgo, teniendo en cuenta los controles implementados por la Dirección Ambiental Regional y registrarlo en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional. (Ver instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad).	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
6. Calificar el nivel de impacto que tendría la situación de riesgo para el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental y registrarlo en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional. (Ver instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad).	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
7. Determinar el nivel del riesgo, el cual será registrado en la columna "Nivel de Riesgo" de la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional; según lo establecido en el instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional

**PROCEDIMIENTO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES**

FECHA DE APLICACIÓN: 2017/09/15	CÓDIGO: PT.0540.12	VERSIÓN: 01	Página 3 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
El nivel del riesgo surge de multiplicar la calificación dada a la probabilidad por la calificación dada al impacto, y es arrojado automáticamente en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional.			
8. Evaluar el riesgo como Aceptable, Tolerable, Importante o Inaceptable; y determinar las opciones de tratamiento; de acuerdo a lo establecido en el instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
9. Analizar y evaluar las oportunidades, calificando la probabilidad de su viabilidad y determinando los efectos posibles sobre el Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección Ambiental Regional, una vez sea implementada la oportunidad. La calificación es realizada de acuerdo a lo establecido en el instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
10. Determinar el nivel de oportunidad, el cual será registrado en la columna "Nivel de Oportunidad" de la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional; según lo establecido en el instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad.  El nivel del oportunidad surge de multiplicar la calificación dada a la probabilidad por la calificación dada al impacto, y es arrojado automáticamente en la Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional

<b>PROCEDIMIENTO: RIESGOS Y OPORTUNIDADES</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 2017/09/15	CÓDIGO: PT.0540.12	VERSIÓN: 01	Página 4 de 4	
ELABORADO POR: Equipo de trabajo DAR Centro Norte y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	APROBADO POR: Director de Planeación		

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Registro (Salida)</b>
11. Evaluar la oportunidad como Muy baja, Baja, Media, Alta y Muy Alta; y determinar las opciones de tratamiento; de acuerdo a lo establecido en el instructivo IN.0540.04 Determinación del Nivel de Riesgo u Oportunidad.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional
12. Realizar seguimiento a la implementación de las acciones para el control de los riesgos y el aprovechamiento de las oportunidades y evaluar su eficacia.	Profesional Especializado	Dirección Ambiental Regional	Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional

## 5. ANEXOS

Anexo 1: FT.0340.04 Acta de Reunión Interna.

Anexo 2: FT.0340.28 Listado de Asistencia a Reunión.

Anexo 3: FT.0710.02 Plantilla de Carta u Oficio

Anexo 4: Matriz de Riesgos y Oportunidades de la Dirección Ambiental Regional.